



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No: 332

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 1521 emitido por la Sexagésima Quinta Legislatura, en este año 2025 la "*Semana Artesanal del Adulto Mayor*" se lleve a cabo del día 24 al 30 de agosto, en las instalaciones de la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. La Presidencia de la Junta de Coordinación Política queda facultada para planificar y autorizar lo concerniente a las actividades derivadas del presente Acuerdo, así como resolver cualquier situación no prevista en la materia.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos, en el ámbito de su respectiva competencia, coadyuvar para el cumplimiento de lo previsto en este Acuerdo.

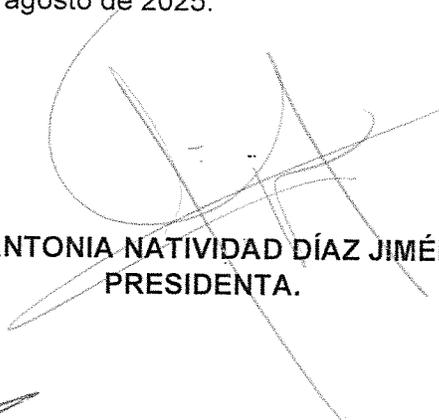


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

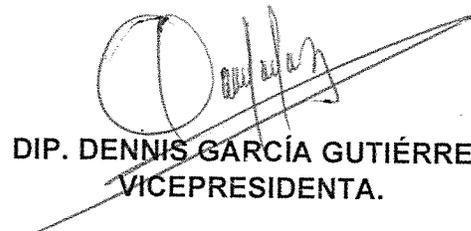
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 332

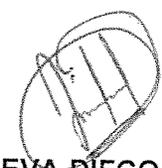
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de agosto de 2025.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA.



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTA.



DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
SECRETARIA.



DIP. BÍANI PALOMEC ENRÍQUEZ
SECRETARIA.